Redacción y Eldministración: Blazuela de Caldereros, número 4, Cáceres

EMMEDA MEDA

Suscripción:
Dos pesetas al
trimestre; anuncios y comunicados á precios convencionales

Periódico Republicano

Año II

Cáceres 31 de Agosto de 1911

Νύм. 56

DIRECTORIO y COMISION del partido republicano de la provincia de Cáceres



En el fondo, de derecha á izquierda del lector, se ven de pie á los Sres. D. Maximino Martínez Cuesta, D. Antonio Gallego Ramos, D. Ventura Asensio Vega, D. Tirso González, D. Emilio Cándenas y D. Claudio Martín; y en primera fila y en el mismo orden se ven sentados á D. José Fernández Galindo, D. Luis Chaves García, D. Saturnino Fernández, D. Edelmiro Esteva y don Victoriano García Rojo; estos dos últimos de la Comisión de propaganda.

La unión es la fuerza

Hermoso es el ejemplo dado por el partido republicano de nuestra provincia, deponiendo toda mira personalista en aras de la unión.

No menos intensa por más callada, nuestra labor ha sido hermosa. La misma prensa local, sin distinción de matices, se ha visto obligada á reconocer que hemos procedido como hombres conscientes, que saben apartarse de la populachería y el efectismo, dando un alto ejemplo de corrección y sensatez.

¡Bien por nuestros amigos! No en vano invocábamos su patriotismo y su amor al ideal. ¡Así se labora! Era preciso que se hiciera la unión y se ha hecho. Ahora es necesario luchar y vencer y á la lucha vamos con ganas y con brios.

No nos ha bombeado «la prensa grande», ni nos ha animado el aplau-

so de los llamados *primates*. No hace falta. Tenemos la conciencia del deber cumplido y ni la República nos llamará traidores ni nadie puede motejarnos de sectarios.

Nuestro Directorio hará su labor sin ingerencias extrañas y sin inspiraciones de fuera, mirando solamente al bien de esta tierra adorada y al mejor servicio del ideal republicano. Bien prento se harán notar los efectos. Ha llegado la hora de obrar y escatimaremos las palabras.

Obra de amor es la nuestra. No vamos contra nada ni contra nadie, sino á favor del bien común. Demócratas, liberales, conservadores, carlistas é integristas tendrán nuestro respeto y nuestra consideración, que no hemos de confundir nosotros la libertad con la licencia, ni es bien que se tornen en barateros procaces los que propagan ideales de cariño.

Quisiéramos borrar de una vez para siempre todo lo que fué discordia y fué exceso de celo, acaso honrado error un tanto impulsivo, si es que lo hubo. Pero esto no quiere decir que nos vayamos á convertir en pasteleros. Lo que quiere decir es que emprendemos nuestro camino con grandes deseos de concordia.

Ahora bien, de ese camino no nos desviaremos un punto. Avanzar es nuestro propósito. Si se nos quiere atajar el paso, entonces... procuraremos desviar los estorbos.

Reiteramos nuestra adhesíon incondicional y entusiasta al Directorio, como única y suprema autoridad de nuestro partido en la provincia.

Y ahora, correligionarios, á secundar las iniciativas del Directorio, que va á dar fe de vida en un plazo muy corto, aunque no todos sus pasos sean comentados en ERA NUEVA (1), que no conviene que todo se transparente cuando se va de tuno á tuno y... nosotros nos entendemos.

(1) Y jojo los suspicaces y los bobos! que no se trata de derribar el régimen; pues, desgraciadamente, no contamos con fuerzas para tanto.

No nes exaltemes

La verdad es que hay un gran peligro en exaltarse.

Y si el Gobierno es demócrata del rey, mucho más.

Porque es el caso que la exaltación es un pecado horrendo. (¡Perdonadme vosotros, los que exaltásteis la santa cruz!)

Debemos vivir, pensar, escribir, filosofar, etc., etc., todo prudentemente, dentro siempre de la más anodina insustancialidad, porque en cuanto usted se exalte... ¡loco perdido! Si es que no se le encierra en una cárcel, se le procesa por siete ú ocho cosas que caen dentro de siete ú ocho leyes penales, se le arrebata el pan tan difícilmente ganado (el que lo ha conquistado á fuerza de trabajo) ó se le fusila según el grado de exaltación.

Y así:

*Primo vivere, deinde philosophare.

O lo que es lo mismo:

«Viva la gallinita y viva con la pepita» ó já mí, plin!

El caso es que hay espíritus inquietos que no son capaces de vivir contentos con el modo de ser actual de las cosas y sin poder, así, sin poder detener la imaginación van más allá de donde el sancho-pancismo reinante consiente y soñando estados mejores, sociedades más perfectas, repúblicas ideales, sueltan la sin hueso, dejan correr la pluma sobre el papel, hablan atrocidades y dislates de la Monarquía, de los ricos, de la Iglesia, de Dios... ¡Qué horror!!

¡De la Monarquía, que conquistó para España la mar de mundos, que ha hecho gloriosa nuestra Historia, que descubrió América y mantuvo durante ocho siglos la guerra contra los infieles, que mantiene también del presupuesto más de cien mil vagos! (Nadie se aluda ¿eh?)

¡De los ricos, que se sacrifican constantemente por el progreso y sostienen al proletariado. ¿Para qué servirían sin ellos los grandes inventos del automóvil, del balandro, de la telegrafía sin hilos, de los palillos perfumados y de las pastillitas Luchard? ¿Cómo podríamos comer pan tierno y blanco si ellos no arrendasen las tierras á los labriegos para cultivarlas?...

¡De la Iglesia, que hace veinte siglos (para qué regatear unos años) nos redime, que nos ha librado de las garras del demonio-acordáos de los exorcismos-, que nos ha sacado de aquel estado pagano en el que vivieron Sócrates, Platón, Pericles, Fidias, Homero, Arquímides, los siete sabios de Grecia, los trescientos lacedemonios de las Termópilas y nos ha traido á éste de Rodríguez San Pedro y Polo y Peirolón, que mató, no os riais, la esclavitud, haciendo despreciables aquellas viejas teorías de Plauto y Aristóteles sobre los esclavos. (1)

¡De Dios, autor del Universo en el que no se mueve, sin su permiso, una hoja de un árbol!

Son locos de atar estos exaltados.

⁽¹⁾ Hoy un hombre vale un poquito más de seiscientos reales (hay excepciones), cantidad en la que fueron vendidos cada uno de los treinta mil ciudadanos que Alejandro Magno hizo prisioneros en la toma de Tebas.

Yo que ellos me callaba á todo (el mérito está en la cuquería), no protestaba nunca de nada, elogiaba siempre á las autoridades, así civiles como eclesiásticas, como taurinas; aplaudiría siempre que hablase uno, fuese Homen Christo ó no; bebería agua bendita, sin exaltarme nunca...; Nunca!...; No faltaba más!...; Para que cualquiera ensayase en mí una venganza! ¡Para estar todos los dias con sendos disgustos!... Ya vendrían gobiernos que nos hiciesen felices y remediasen las cosas mal pergeñadas, y si no nos hacían felices y no remediaban nada, conformidad, modosidad, humildad, longanimidad y templanza; sobre todo, templanza.

¡Exaltación! ¿Habrá cosa más estúpida? ¡Eso de enamorarse de un ideal, creer que en él está el progreso humano y la felicidad, sacrificarse por su triunfo, procurar remediar las miserias y lacerias humanas, atacar de verdad, como ellos se merecen, á los poderosos, á los tiranos, á los que escarnecen la libertad y la justicia, es tonto, soberanamente tonto! ¡Cómo si los ideales mereciesen defenderse! ¡Cómo si durasen mucho los ideales en este siglo!...

Y así cuando el romancero o el poema del conde Fernán-González nos hablen allá como en el siglo XIV.

Non quiera deste mundo otra cosa levar
Sy non estar viçioso é dormir é folgar.
Deste atal muere su fecho cuando viene á fynar
El viçioso é el lacerado amos an de morir
El uno nin el otrro non lo puede foir
Quedan los buenos fechos, estos han de vesquir
Dellos toman enxienplo los que han de venir
Todos los que grrand fecho quisieron acabar
Por muy grrandes tabaços ovyeron á pasar
Non comen quando quieren, nin cenan ni han yantar
Los viçios de la carne anlos de olvidar.

No nos exaltemos y riámonos del romancero, del poema de Fernán-González y del siglo XIV.

T. LUCAS GARCÍA.

(3)

AGOSTO
31
Jueves

CHARLAS SEMANALES

Decididamente, vamos progresando. La España del jolé! se impone. Los astros coletudos eclipsan la fama del cometa Halley y aun de todo el sistema planetario. Los principes de la tauromaquia son tenidos por videntes y sus gestos y sus ocurrencias se parodian por las gentes de tono.

¡Paso á S. M. el toreo!

Todo magno problema, toda conveniencia colectiva, toda iniciativa literaria, científica ó industrial, es cosa baladí comparada con una cogida de Vicente Pastor ó un conato de boda del *Bombita*.

Los grandes rotativos, que apenas si tienen espacio para dar cuenta de los conflictos nacionales, de las calamidades públicas, de la penuria financiera ó de la lenta evolución progresiva de la raza, dedican planas enteras —todos los dias—á comentar cosas de toreros.

¡Estamos quedando en un ridículo espantoso!

Lope CARDONA.

DE CAZA

Para los aficionados

Estando á punto de terminar el período de veda, creemos conveniente recordar á la afición cuáles son los requisitos que la ley establece para poderse dedicar libremente al ejercicio de la caza.

Según los artículos 8.º y 28 de la ley y 5.º y 6.º del reglamento, el derecho de caza corresponde á toda persona mayor de 15 años y que haya obtenido las licencias de uso de escopeta y de caza, de galgos, podencos ó sabuesos, según los casos.

Este derecho puede ejercitarse en los terrenos del Estado, de los pueblos, comunidades civiles ó fincas de propiedad particular que no estén vedados. (Artículos 9.º, 15 y 16 de la ley y 27 al 29 del reglamento.)

La ley clasifica los terrenos en vedados, cercados ó cerrados, acotados ó amojonados y abiertos.

Los vedados, para ser tenidos por tales, deberán estar materialmente cercados ó amojonados, teniendo en sus límites á todos aires y en sitios fácilmente legibles, tablillas ó piedras con letreros que digan: «Vedado de caza», y, además, que la caza constituya la principal explotación para el dueño ó arrendatarío de la finca, síendo secundario cualquier otro aprovechamiento agrícola.

En estos terrenos la caza es libre en todo tiempo para el dueño ó arrendatario, menos con reclamo de perdíz, el cual sólo podrán utilizar fuera de la época de veda, con la licencia especial correspondiente y á 1.000 metros de distancia de las fincas colindantes. La facultad de poder cazar en todo tiempo, no les autoriza, sin embargo, para circular la caza en época de veda, excepción hecha de los conejos, que podrán circularlos desde 1.º de Julio, previa licencia escrita de la autoridad correspondiente y de una guía expedida por la misma. (Artículos 9.º, 17, 18, 25 y 25 de la ley, 9.º al 13, 16 al 19, 32, 34 al 38, 55, 57, 62 y 75 del reglamento y real orden 17 Marzo 1903).

En los terrenos que estén materialmente cercados, cerrados, acotados ó amojonados, sólo podrán cazar ó destruir la caza en tiempo legal el dueño, arrendatario ó las personas á quienes estos autoricen por escrito; pero no podrá cazarse en ningún tiempo con reclamo de perdíz, natural ó artificial, ni hacer saca de conejos durante toda la época de veda. (Artículos 9.º, 10, 15, 39 y 52 de la ley, 7.º, 16 y 97 al 29 del reglamento)

27 al 29 del reglamento).

Respecto á la otra clase de terrenos, ó sean los abiertos, para que no se pueda juzgar de apasionada ó caprichosa la interpretación y alcance que venimos dando á los preceptos de la ley que á ellos se refieren, nos concretamos á reproducir aquí lo que dice el insigne comentarista don Férmin Abella al comen-

«En los terrenos abiertos, esto es, que no estén vedados del modo antes dicho, ni cercados, cerrados, acotados ó amojonados, cualquiera que sea su procedencia (particular, comunal ó del Estado), la caza se permite en condiciones muy distintas.

«Durante la época de veda nadie, ni aun el propietario de la finca, puede eazar en ella. Cuando no es tiempo de veda, sí hay cosechas pendientes, sólo el dueño ó los que éste autorice por escrito; pero si las cosechas ya se han levantado, pueden, sin permiso del propietario, cazar todos los que quieran, con tal de que tengan las licencias necesarias. En estos terrenos, ni el dueño ni los extraños pueden cazar en ningún tiempo con reclamo de perdíz ni por los demás medios prohibidos en los artículos 19 y siguientes, y su caza no puede arrendarse, y si se arrienda es un contrato ineficaz respecto de tercero, porque sí el dueno no puede impedir á nadie que allí cace después de levantadas las cosechas, claro es que tampoco puede prohibirlo el arrendatario.»

Refiriéndose después al alcance que en esta clase de terrenos tiene el derecho de propiedad con relacion á la caza, dice el señor Abella:

«En opinión de otros, las restricciones que por respecto á éste (al derecho de propiedad) se imponen al ejercicio de aquél (al derecho de cazar), son consecuencia de la propieda l que el dueño del terreno tiene en los animales fieros que en él se encuentran; pero esta teoría cae por su base desde el momento en que separa la consideración en la naturaleza misma de las cosas.

«El propietario de un terreno, por lo que hace á la caza de los animales que en él haya, encuéntrase en condiciones de derecho idénticas á la de los demás hombres. Tiene indudablemente la facultad de hacerlos suyos por medio de la ocupación, pero mientras ésta no se realiza, ninguna potestad adquiere sobre ellos; y esto que los mantenedores de la doctrina impugnada no pueden negar, la destruye de raiz. Los animales no son una accesión ó un fruto de la finca en que viven. Hoy están en ella y mañana no; y puesto que ni radican en la tierra ni el propietario puede impedirles que de la de su dominio salgan, es perfectamente claro que ningún derecho eficaz tiene sobre esos seres, hasta que de ellos se apodera por un acto especial, la ocupación ó caza. Luego si conforme al derecho natural está en el mismo caso que el resto de la humanidad, sería injusta la ley al privar á otros el ejercicio de un derecho que lo mismo que él tienen.

«No lo es, sin embargo, porque sus reglas se fundan, no en esta teoría cuyo valor se ha visto, sino en el principio, antes expuesto, de que el uso y disfrute exclusivo de una cosa corresponde á su propietario. Por eso nuestra ley de Caza permite ejercerla en los terrenos no vedados, ni acotados, cercados, cerrados ó amojonados, por más que sean de propiedad particular, después de levantadas las cosechas, y lo prohibe en los que lo estén. En un caso el dueño no puede precisar hasta dónde se extiende su potestad sobre el suelo, ni el cazador está obligado á definirlo; en el otro, para ambos es conocido el ámbito que el dominio particular abarca.»

Pero si los preceptos claros y precisos de la ley y su reglamento, así como la interpretación y sentido que á los mismos da el citado Sr. Abella, no fueran suficientes para llevar el convencimienro al ánimo de los que se obstinan en crear sociedades y con ellas privilegios para su uso particular é interno, ahí está la sabia doctrina sentada por el Tribunal Supremo en sus sentencias de 8 de Abril de 1903, 15 de Octubre y 23 de Noviembre de 1904, 28 de Febrero de 1906 y otras más que seria prolijo enumerar, todas de perfecto acuerdo con cuanto venimos sosteniendo.

Ya ven los aficionados al ejercicio de la caza cuáles son sus derechos y cuáles sus deberes; cumplan con estos previa y escrupulosamente y vayan después à usar de aquellos en todos los terrenos abiertos, bien sea en los de «La Zafrilla» del Casar ó en cualquiera otros de los mil que se hallan en idénticas condiciones. Y si alguno fuese denunciado por cazar en los terrenos de referencia, á pesar de tener la correspondiente licencia de uso de armas, de caza y para cazar, de galgos ó podencos, según los casos, cuídese muy mucho-fijese bien-de que en el acto del juicio verbal correspondiente se haga constar que la finca en donde cazaba no estaba materialmente acotada ni amojonada, ó que el denunciante no ha podido probar que lo está, eomo es de su incumbencia, toda vez que en esto han de fundamentar su fallo los jueces que, en una y otras instancias, puedan conocer de la denuncia.

Nada más por hoy; esperemos á conocer el rumbo que toman las cosas para proceder en

consonancia.

J. M. G.

A LOS REPUBLICANOS DE LA PROVINCIA

Con fecha 25 del actual fueron designados por el señor presidente del Directorio provincial, los Sres. D. Sinforoso Reyes y D. Juan Luis Cordero, para que formen un censo de republicanos de esta localidad, en el más breve plazo posible.

Sabemos que el Sr. Reyes hubo de poner reparos á esta designación, fundándose en que el Centro de Cáceres le había desautorizado y borrado de sus listas con anterioridad.

Con tal motivo, hoy recibimos la siguiente comunicación del Directo-

«Directorio republicano de la provincia de Cáceres.—Sírvase usted hacer público en Era Nueva que en vista del excelente concepto que tenemos formado y de la confianza que nos merece D. Sinforoso Reyes, hemos acordado designarle para que, en unión de D. Juan Luis Cordero, forme un censo de republicanos de esta localidad.

Encargamos á todos los individuos y organismos afectos á este Directorio, consideren y reconozcan á los Sres. Reyes y Cordero como delegados del mismo, rogándoles á unos y á otros, den al olvido toda discordia anterior, que sólo pudo surgir por la desunión y apasionamiento que hasta el dia 17 del actual han imperado entre los republicanos de la provincia.

Lo que comunico á usted para su publicidad, con objeto de que llegue á conocimiento de nuestros amigos.

Salud y República.—Cáceres 30 de Agosto de 1911.—El presidente, Ventura A. Vega.—Señor director de Era Nueva.»

COSAS DE LA VIDA

Abur, Carlos. ¿cómo estás?
Chico, desesperado, loco.
¿Cómo es eso? ¿Por qué?

—Porque este Madrid es un poblachón más atrasado que Tánger; ni hay artistas, ni hay gusto, ni...

—Hombre, exageras mucho y haces mal. ¿Por qué hablas de tal modo?

—Porque me sobra razón. Figúrate que la baronesa de los Suspiros da esta noche un baile de etiqueta rigurosa, al que asistirá la flor y nata de la aristocracia madrileña; pues bien, (al recordarlo arroja espumas por la boca) hace veinte dias encargué un fracá mi sastre, y hoy me encuentro con que después de once pruebas no me lo puedo poner; porque más que un joven, parezco con él un ujier ó un...

-Pero amigo Carlos, ¿eso te desespera?

-Y me tiene enfermo... ¿Te senries? Ponte en mi lugar y... -Carlos, creo que estás loco.

-Como quieras.

—Si no tienes otro frac, ponte el mio y así saldrás del apuro.

—Tu frac me estará muy ancho y el que yo tengo es de solapas redondeadas y ahora vuelven á usarse puntiagudas. Ya ves que ninguno de los dos me sirve.

—Pues entonces viste levita 6 americana 6 presentate en mangas de camisa... 6 no vayas, que por eso no dejará el mundo de navegar por el

espacio.

—No te burles, Rodolfo, porque me pongo nervioso. ¿Cómo dejar de asistir? Yo—yo mismo; ¡el primer figurin de Madrid, la mejor figura!— dejar de asistir, digo, á una sociedad, en donde se ostentarán en todas sus deslumbrantes bellezas las señoritas de

-Carlos, amigo, perdona, pero no puedo ocultarte mi dolor por verte ocupado con tales vanidades, indig. nas de un joven español. ¿Cómo? Cuando la patria está despedazada. consumida por la miseria y dañada por la inmoralidad de arriba y de abajo; cuando toda clase de teorías halla cabida en muchas cabezas calenturientas, al paso que un buen número de españoles no quieren salir de sus viejas preocupaciones para seguir decididamente á la verdad, que es la que puede en mi concepto salvar á España; cuando atravesamos una época en la que creo pronto se resolverá su porvenir para vida ó para muerte, un joven como tú, instruido, lleno de talento y de vida ino deberá ocuparse en algo más noble que en sumirse entre blondas y encajes? ¿No deberá ocuparse en cosas más útiles que en ajustarse los guantes y en hacer cortesías á la francesa? ¿No deberá preocuparse de algo más varonil y grande, cual es el afligirse porque los faldones de su frac no le caen á plomo desde la espalda? Sal, pues, oh, Carlos, de esa pervertida atmósfera en que te corrompes, para consagrarte en la parte que te toca á la felicidad del país; escribe, discute, habla en público, da buen ejemplo...

—Querido Rodolfo, ó callas, ó me duermo, porque hablas con tanta candidez como podría hacerlo un choricero de Extremadura, y todo lo que me has dicho de patria, inmoralidad, hambre, peste, y... truenos y relámpagos, es una música tan necia que la cambio sin vacilar por un arroz con pollo.

-Con que de todo cuanto tus padres y maestro te hicieron aprender cuando eras niño, ya lo has olvidado?

—Eran otras tantas tonterías que no me molestaré en recordarlas, por que la felicidad de la patria y la patria encima, las daría á mi sastre de buena gana si para esta noche tuviera arreglado mi frac.

-¡Ah, Carlos! Como tú hay muchos jóvenes en España, y por esto se halla tan decaida, pero no importa ésto; los que aún quedamos trabajaremos hasta morir, y España, el verdadero español bendecirá nuestros esfuerzos.

Por lo que á mi amistad toca, no cuentes más con ella, porque me deshonraría si la mantuviese con un joven tan vano y afeminado. Adiós.

-Nada me importa tu amistad, ni la patria, ni nada de esas tonterías; lo que deseo es un frac para esta noche. Abur, tonto, abur, y prosigue con tus patrióticas y humanitarias ideas... Vamos á casa del sastre...

Clemente COLLADO.

Malpartida de Cáceres.

CANTABIES

Mujer bella, á mí me encanta; mujer buena, yo la adoro; la primera es una joya, la segunda es un tesoro.

En el campo del amor se siembran muchas promesas y se cogen desengaños, alegrías y tristezas.

El dia que yo te vi conocí amor y placer y en tu cariño aprendí lo que vale una mujer.

Antonio IBARRA FOLGADO.

LOS QUE HONRAN Á EXTREMADURA

RAPIDA

-¡Pueyo metido á editor de Teosofía'-. «Cosas oirédes del Cid...»

Pues, sí señor, el erotismo de abajo y la Teosofía «de tejas arriba», deben ser compatibles, por lo visto, cuando nuestro hombre se nos viene ahora publicando dos voluminosos tomos de las «Conferencias Teosóficas en América del Sur», dadas por el conocido hombre de ciencia doctor Roso de Luna.

El asunto lo merece, en verdad, porque jamás se han dado reunidas en más delicioso ramillete las ideas orientales, todo grandiosidad, todo poesía, con la severa ciencia moderna en Matemáticas, Física, Química, Ciencias naturales y Astronomía.

Es un gran gimnasta del pensamiento este Roso de Luna. Que quiera ó que no, el lector que lee una página suya, por fuerza tiene que leer las demás, porque penetrar en los concienzudos libros de este «hombre raro», es internarse en lo más profundo de una eselva ideológica, los lagos, montañas, valles, risueñas perspectivas «é insondables precipicios > ...

En España no le tenemos los más. pero, ¿qué importa si su nombre es ya conocidisimo del extranjero?

El autor de «Hacia la Gnosis», el cabalista de «En el umbral del misteri », el revelador de la «Ciencia Hierática de los Mayas», con la revelación del gran saber perdido de este glorioso y archisecular pueblo mejicano, es de aquellos seres que hay que amarle ó que odiarle, pero nunca pasarle en silencio.

Ranas de estas son las que necesita el podrido charco de nuestras rutinas y mogigaterías.

Pedro BARRANTES.

(De El País)

<u>@@@@@@@@@@@@@</u>

AIsabel

Perfume, brisas, candor, tienen tu casto retiro, donde brilla tu hermosura y á donde van mis suspiros.

Dos lunares en tu frente te dan aire encantador y nadie igualarte puede en belleza y en candor.

Bella Isabel, tu mirada mis pesares ahuyentó y desde aquel santo dia soy esclavo de tu amor.

F. P. CORTES.

<u>@@@@@@@@@@@@@@</u>

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN VALENCIA

UN INCENDIO À BORDO

Valencia 26 Agosto 1911.

A las cuatro de la madrugada se dió aviso en el Ayuntamiento de que había fuego en el barco depósito de carbón anclado en el muelle de Poniente, frente á la Florida.

El aviso llegó en coche porque por deficiencias del servicio telefónico no pudo comunicarse al Ayuntamiento

desde las dos.

Inmediatamente salieron para el Grao la brigada de bomberos con sus correspondientes bombas y aparatos. Apenas llegaron al lugar del siniestro, empezaron á funcionar arrojando gran cantidad de agua en las bodegas incendiadas, consiguiendo localizar el fuego y evitando que se propagara á los otros departamentos. A pesar de los esfuerzos realizados, el fuego seguía cada vez con mayor intensidad.

Los trabajos resultaban inútiles. Las llamas llegaron á salir sobre cubierta, y una densa nube de humo envolvía al buque, creyéndose en la total destrucción.

Ante este temor, y temiendo también que con los gases acumulados hubiera una explosión, se pensó sacar del puerto al buque, lo cual se hizo

en poco tiempo. Este trabajo fué felizmente hecho trasladándolo el remolcador «Salvora» á una milla del puerto, frente al muelle y playa de Caro, quedando po-

co después embarrancado y en muy mal estado.

Se calcula que la cantidad de carbón que había á bordo ascendía á unas 2.500 toneladas, de las cuales, aparte de las que han ardido, podrá utilizarse la mayoría.

El vapor se llama «Josefina» y pertenece à la matrícula de Barcelona. Desplaza 1.400 toneladas y sus calderas tienen 180 caballos de fuerza.

Se supone fundadamente que el incendio se debe á una condensación de gases, y á causa de la cantidad de carbón no pudo ser advertido, llevando varios dias sin estallar, pero causando estragos en el interior.

Dicen que el carbón se depositaba en las bodegas del «Josefina» trasportado de Inglaterra, tal y como salía de las minas, y quién sabe si la pirita, el grisú y otras sustancias que contiene el carbón mineral, contribuirían á que se operase la combustión.

Por la comandancia de Marina se practican los oportunas diligencias para depurar responsabilidades si las hubiera, habiéndose encargado de las mismas el Ayudante Sr. González Hontoria, actuando de secretario don Amador Valencia.

IBORRA.

ESTUDIANTES EGIPCIOS

Unos trescientos egipcios estudian actualmente en las Universidades y Colegios superiores de Inglaterra. Ello parece que no nos interesa. No se fíen ustedes. Aún son muy contados los estudiantes marroquíes que hay en en Europa. ¿Pasarán muchos años sin que constituyan un grupo numeroso?

Y si lo constituyen... Un puñado de estudiantes filipinos hizo la insurrección de Filipinas. Otro puñado de estudiantes turcos en Universidades francesas y alemanas gobierna desde hace tres años en la Turquía constitucional. Otro puñado de estudiantes chinos preside la gigantesca reforma que se realiza en el Celeste Imperio. Otro puñado de estudiantes tonquineses prepara para

Francia la pérdida de sus posesiones del Extremo Oriente. Otro puñado de estudiantes persas medita el modo de restituir á su país su independencia.

Muchos de estos estudiantes se malogran. Vienen á Inglaterra sin plan, sin organización, sin propósito serio. En realidad no son ellos los que vienen sino sus padres los que los envían. Llegan á Inglaterra. Lo que encuentran más á mano es el deporte, los «music-halls», las mujeres ociosas y frívolas. Los padres malgastan el dinero. De esta historia pueden contar detalles infinitos centenares de padres españoles.

Pero entre estos centenares de estudiantes, hay unos cuantos que llevan en el alma el sonrojo de su patria humillada. Vienen á estudiar. Saben que su estudio no es sólo su salvación individual, sino la de su patria. El dia en que el Egipto cuente con financieros, ingenieros, polítices, industriales, poetas, filósofos, comerciantes, pedagogos, técnicos de las diversas técnicas, que puedan rivalizar con los ingleses, la ocupación británica habrá perdido todo pretexto serio.

Los ingleses ponen obstáculos á sus progresos universitarios. En todas las Universidades inglesas, y en la de Oxford especialmente, reina un espíritu de oposición contra esta tentativa de emancipación intelectual, que sólo puede conducir á la emancipación política.

Si las colonias producen sus clases gobernantes, ¿qué va hacerse con aquellos millares de estudiantes ingleses que tienen puestos sus ojos en algún empleo en la India ó en Egipto para el dia en que acaben su carrera?

El obstáculo mismo enciende los deseos de los buenos estudiantes egipeios. Cuando su país se encuentre emancipado, habrá ctros egipcios que estudien para emancipar al mundo. Tal vez sería conveniente que emplazaran desde luego el problema de emancipar á su país en la perspectiva de la emancipación del mundo.

La idea que actualmente les anima sobrepasa ya los límites del nacionalismo. Aspiran á la emancipación de todo el mundo musulmán. Son enemigos de Francia en Marruecos, enemigos de Inglaterra en Egipto, enemigos de Rusia en Persia.

Y serian amigos de España y se educarían, probablemente, en España si fueran nuestras Universidades lo que debieran ser y si hubiéramos sabido emprender, en punto á las cosas de Marruecos, la política de defender á los pueblos débiles contra la codicia de los pueblos fuertes.

Política romántica, exclamarán sonriendo los escépticos. ¿No es preferible á esta otra política del quiero y no puedo, que nos gana al mismo tiempo la hostilidad de los pequeños y de los grandes?

Ramiro DE MAEZTU.

RASGO DE AMOR AL PROJIMO

En la calle de Solana vive una buena señora que se dedica al cuido de huéspedes con todo esmero y atención y por cuyo honrado trabajo obtiene una módica retribución para poder vivir.

Pues bien, hace pocos dias se le prasentó uno nuevo que acogió solícita y cnando se disponía á recibir el huésped, en la primera comida se vió acometido de un fuerte acceso de tos y bilis que se creyó precisaría el auxilio de un facultativo, cosa que no llegó á suceder, pues que la cosa no pasó á más.

Les antiguos huéspedes, al ver el accidente ocurrido al último, se apresuraron á... ¿prestar auxilio al necesitado, creerá el lector? No, señor. A decir á la dueña que si no se marchaba aquel señer, ellos se irían de la casa, lo que obligó á la citada señora á despedir al nuevo huésped, lo que en honor á la verdad dijo que lo hacía con harto pesar suyo, pues que del trabajo y cuido á todos vivía.

Si se establece alguna vez la Cruz Roja en Cáceres. no debe olvidarse el hermoso rasgo de humanitarismo de los primitivos huéspedes, contándose además con ellos para los actos de mucha caridad; mas entrețanto se les puede proponer para la cruz de Beneficencia.

E. E.

Mesa Revuelta

En el próximo número hablaremos de una solicitud que varios vecinos de Salvatierra de Santiago presentarán esta semana en el Gobierno civil de la provincia.

Nos han visitado esta semana los colegas Juventud Placentina, de Plasencia; El Comercio Universal, de Barcelona, y El Jueves, de Fortuna.

Nuestro amigo y correligionario D. Edelmiro Esteva Xirgu, ha sido elegido por la Cámara Oficial de Industria y Comercio de Cáceres para que forme parte de la Junta provincial encargada de la formación de un proyecto de reglamento de reorganización, según dispone la ley de Bases de 29 de Junio último.

Hemos sentido mucho no poder asistír á la reunión que el día 29 celebraron los maestros de la provincia y á la que habíamos sido atentamente invitados.

En el próximo número hablaremos de dicha reunión.

Nuestro estimado correligionario D. Ambrosio Pintado Santillán, ha tenido la desgracia de perder un hijo de doce años de edad.

Al entierro, verificado ayer, asistió

infinidad de gente.

Muy sinceramente transmitimos al Sr. Pintado y á toda su familia, nuestro más sentido pésame.

Amor burlón se titula una novela del capitán de esta Zona militar, don Federico Reaño y que ha sido admitida para que figure en el Concurso de Los Contemporáneos.

Sanatorio SALGADO

Barrionuevo, 40, bajo MEDICINA GENERAL

Cirugia y enfermedades de la matriz Rayos X

El DR. SALGADO continúa aplicando el

== 606 ===

con un éxito maravilloso, SIN DOLOR AL-GUNO, NI FIEBRE, pudiendo al cuarto de hora de aplicarlo, dedicarse los pacientes à sus tareas habituales, como lo comprueban más de TREINTA CASOS, los cuales diremos (de los que estamos autorizados), á los que les interese y lo soliciten.

Tip. «La Minerva» de Serafin Rodas

"SANTA CATALINA, Café Tostado. ¡Probadlo! Despacho: Alfonso XIII, 2 y Paneras, 1, CÁCERES

SECCION DE ANUNCIOS

Recomendamos eficazmente á nuestros correligionarios de la provincia, las casas que se anuncian en esta plana

EDELMIRO ESTEVA CACERES

Fábrica-Industria Corcho-Taponera, Fábrica de Baldesines de Corcho natural, patentados, los más cómodos y duraderos para pavimentos.

Venta de toda clase de Tapones y demás referente al Corcho. Compradores de Corcho en todo tiempo.

FRANCISCO CRUZ QUIRÓS

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Unico depositario para España y Portugal de la renombrada

CERVEZA MAHOU

SAN ANTÓN, 22.—CÁCERES.

ANTONIO RUBIO

ALFONSO XIII, NÚM. 28

Camas de hierro, inglesas y del país.—Muebles.—Armas de fuego.—Aparatos higiénicos.—Fumestería.—Aparatos para la agricultura.—Máquinas de coser.—Material eléctrico.—Teléfonos.— Timbres.—Pararrayos.—Tubos acústicos.—Instalaciones de luz eléctrica.—Material.—Aparatos y cristalería.—Lámparas para luz eléctrica desde tres bujías en adelante.

FERNANDEZ Y MARTINEZ

ALMACÉN DE MADERAS Y VIGAS DE TODAS CLASES Y DIMENSIONES

Venta de yesos y cementos de inmejorable calidad.

DESPACEO:

JUNTO A LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL

Calle de Santa Gertrudis, número 1.-Cáceres



La Unión y El Fénix Español CUMPAÑIA DE SERUROS REUNIDOS

Capital social EFECTIVO: 12 milones de pesetas. Completamente desembolsado Superior al de todas las demás Compañía que

operan ea España rimas y reservas..... Ptas. 58 Millones Siniestres pagados desde su lea-

dación..... Ptas. 130 Millones S niestros pagados por incordios 908(zolo en España) durante el iño

2.750.577 Ptas. 45 años de existencia. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17 CACERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en sa era y el grano en los graneros por el transcurlo de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblacio nes de importancia

PERIÓDICO REPUBLICANO

Suscripción: 2 pesetas al trimestre.—Anuncios, á precios convencionales.—No se devuelven los originales.—Redacción y Administración: Plazuela de los Caldereros, núm 4, Cáceres.